

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LEXONOMIC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del año 2016 siendo las 12h00, en el inmueble ubicado en la Cdla. Vernaza Norte, Avenida Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, Edificio TRADE BUILDING PISO C OFICINA 725.

SE CONSTITUYE LA JUNTA General Universal de Socios de la compañía LEXONOMIC S.A., con la presencia de sus dos socios, esto es; el Econ. Damián Alberto Larco Guamán; propietario de 799 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación equivalente al 99.9% del capital de la compañía; y la Ab. María José Sánchez Cevallos propietaria de una participación igual, acumulativa e indivisible con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación equivalente al 0.1% del capital de la compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la Ley de Compañías, los socios deciden constituirse en la Junta General de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 3) conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Preside la sesión el Econ. Damián Alberto Larco Guamán y actúa como secretario la Ab. María José Sánchez Cevallos. El presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 122 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Acta de las Deliberaciones se elabore la lista de asistentes. Cumpliendo lo anterior el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos socios que representan la totalidad del capital suscrito.

Constatando el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del día, luego de lo cual tratados los temas de la junta toma las siguientes RESOLUCIONES:

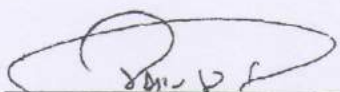
1. Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
4. Sobre este particular, los accionistas deciden lo siguiente:

4.1. De la utilidad del año 2015 antes de impuestos, es decir, la cantidad USD\$ 10.176,03 se determinó destinar lo correspondiente al pago de utilidades a trabajadores, esto es USD\$ 1.526,40, el impuesto a la renta por USD\$2.178.73 y acumular las utilidades por US\$ 6.470,90.

Finalmente la junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarias para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta de la Junta General Universal de Socios. Concluida ésta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los socios y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía, la misma que está aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:30, firmando para constancia de todos sus asistentes f) Damián Alberto Larco Guamán - Socio, Presidente de la Junta; f) María José Sánchez Cevallos- Socio, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, así que podrán remitir los socios, en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 15 de abril del 2016.



Damián Alberto Larco Guamán
Socio, Presidente de la Junta



María José Sánchez Cevallos
Socio, Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LEXONOMIC S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2016**

<u>SOCIOS</u>	<u>No. DE VOTOS</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
LARCO GUAMAN DAMIAN ALBERTO	799	799,00
SANCHEZ CEVALLOS MARIA JOSE	1	1,00
TOTAL	800	800,00

TODAS LAS PARTICIPACIONES SON IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

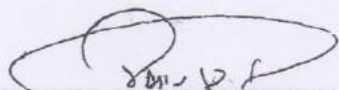
OBJETIVO DE LA JUNTA

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

CONVOCATORIA:

Junta General Universal (Artículo 122 de la Ley de Compañías).

Guayaquil, Abril 15 del 2016



Damián Alberto Larco Guamán
Socio, Presidente de la Junta



María José Sánchez Cevallos
Socio, Secretaria de la Junta